



La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Ginna Maritza Colmenares Villamarín

C.C. 53.091.385 Bogotá

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Colombia, Septiembre 24 de 2021


Rector (e)


Secretaria General


Vicerrector Académico

Diploma No. 10200 Anotado al folio 065 del libro de Registro No. 016 Fecha, Septiembre 24 de 2021

1999
Scientia et Sapientia



Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Institución de Educación Superior

Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 24 de septiembre de 2021 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Gerardino Vivas Hernández, Rector (e), en el cual la Corporación Universitaria Republicana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ABOGADA

A

GINNA MARITZA COLMENARES VILLAMARÍN

Identificado(a) con C.C. No. 53.091.385 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales; le otorgó el Diploma No. 10200 que lo (la) acredita como tal.

La Corporación Universitaria Republicana está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C. el 24 de septiembre de 2021.

Firmada por

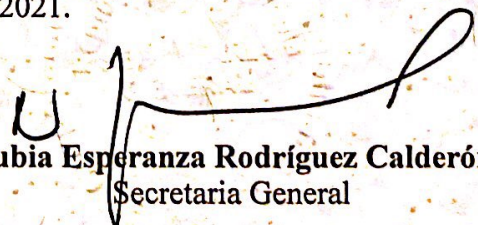
Gerardino Vivas Hernández
Rector (e)

Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Secretaria General

Alejandro Castillo Rivas
Vicerrector Académico

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C. 24 de septiembre de 2021.


Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Secretaria General

Tomado del Acta General No. 1085
Anotado al folio No. 065 Libro 016
Del 24 de septiembre de 2021.

No. 11401



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Pública

EN BOGOTÁ D.C. 22 DE FEBRERO DE 2024, A:

GINNA MARITZA COLMENARES VILLAMARIN

C.C. NÚMERO 53091385 DE BOGOTÁ D.C. '

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN



RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2024 - 14674 — FOLIO 58 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 27 — BOGOTÁ, D.C.>



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 179

El día 22 de febrero del año 2024, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054-7**, el señor Rector, Doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. 102619

A

GINNA MARITZA COLMENARES VILLAMARIN
Cédula de Ciudadanía No. 53.091.385 de BOGOTÁ D.C.

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° 14674, folio N° 58, libro de registro N° 27.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el 22 de febrero del año 2024.



OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

*Registro: Dirección de Registro y Control
Acta General de Grado # 16 - 2024-02-22*